

Manual Requerimiento de Información Digital



1. Recibirá un mail con la notificación:

Recibirá vía mail un link que lo guiará directo a la notificación donde deberá hacer un click para poder completar la operación, tal como lo muestra el siguiente ejemplo:



2. Cargue un archivo ZIP o RAR menor a 20 megas.

Si tiene alguna observación, puede dejarla por escrito en el campo correspondiente y luego cargar el archivo ZIP o RAR (si tiene otra extensión el sistema no la tomará como válida) con un peso menor a 20 megas, como indica el siguiente ejemplo:



The screenshot shows the 'Sistema de Reporte de Operaciones v3.6' interface. The main heading is 'Carga de Requerimiento de Información (RI)'. Below this, there are fields for 'Nro:' and 'Vencimiento: / /2012'. A central text box contains a request for information and fields for 'Persona fisica, Persona juridica,' and 'CUIT:'. Below the text box is an 'Observación:' field with a 1000-character limit. At the bottom, there is an 'Adjuntar Archivo:' field with a 20 mb limit, an 'Examinar...' button (circled in red), and an 'Enviar' button. The footer identifies the 'Unidad de Información Financiera Argentina - Ministerio de Justicia y DDHH'.

Una vez que cargó el archivo presione enviar y la información será enviada directamente a la UIF.